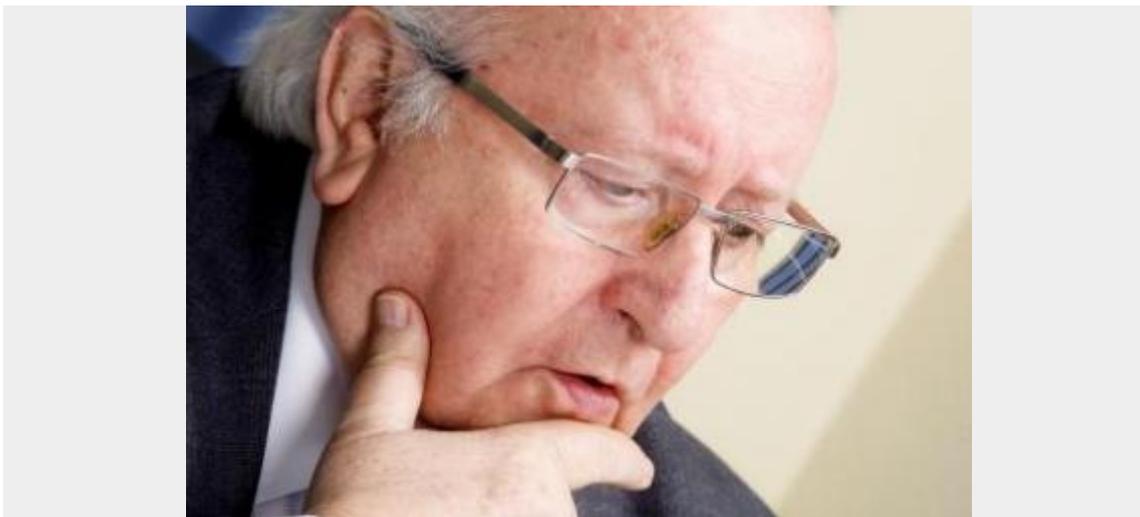


Pide su tramitación urgente para superar los desequilibrios entre proveedores y distribuidores

Ganvam aplaude la aprobación en fecha de la Ley de Distribución

El presidente de la Asociación Nacional de Vendedores de Vehículos a Motor (GANVAM), Juan Antonio Sánchez Torres, se mostró hoy satisfecho por la aprobación del Anteproyecto de Ley de Contratos de Distribución dentro del plazo previsto, aunque hizo un llamamiento a la prudencia hasta que se conozca su contenido definitivo.



De este modo, el responsable de la patronal destacó que la aprobación del anteproyecto en el Consejo de Ministros de hoy cumple con la fecha anunciada por el titular de Industria, Turismo y Comercio, Miguel Sebastián, quien se comprometió a presentar esta regulación marco para el sector de la distribución en el plazo de tres meses.

No obstante, Sánchez Torres aclaró que será necesario esperar a conocer el texto íntegro del anteproyecto de ley antes de emitir una valoración técnica y jurídica en profundidad, máxime si se tiene en cuenta la compleja situación que atraviesan las relaciones entre proveedores y distribuidores tras derogarse la enmienda a la Ley de Economía Sostenible.

Tras la anulación de este nuevo marco legal, ambas partes iniciaron el pasado mes de abril un proceso de negociación con el fin de sacar adelante un Código de Buenas Prácticas que resuelva los conflictos entre fabricantes y vendedores hasta la definitiva entrada en vigor de la Ley de Contratos de Distribución.

Asimismo, el presidente de Ganvam mostró su deseo de que la tramitación parlamentaria de la norma transcurra con la mayor agilidad posible para delimitar cuanto antes los derechos y deberes de ambas partes y establecer un tablero de juego claro que elimine las desigualdades actualmente existentes.

La Asociación Nacional de Vendedores de Vehículos a Motor, Reparación y Recambios (GANVAM)

es una organización sin ánimo de lucro e independiente políticamente fundada en 1957 que agrupa a cerca de 9.000 asociados entre concesionarios oficiales; compraventas independientes; servicios oficiales; agencias concertadas, y talleres independientes, entre otros sectores de la distribución: vehículos nuevos; usados; turismos; industriales; motocicletas y tractores agrícolas. En conjunto, estas empresas comercializan y dan servicio a más del 80% del parque nacional. El principal objetivo de Ganvam es representar los intereses de los distribuidores y reparadores ante el Gobierno, las distintas

AA.PP. y la sociedad en general, potenciando el papel socioeconómico que desempeña su sector, con la creación de 278.000 empleos y una facturación de más 95.000 millones de euros, lo que supone un 9% del PIB.